

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Quartell

2024/05189 Anuncio del Ayuntamiento de Quartell sobre la consulta pública previa del Reglamento de Participación Ciudadana.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Quartell en sesión ordinaria de fecha 20 de marzo de 2024 adoptó el siguiente acuerdo por unanimidad, tras la inclusión del punto del orden del día por unanimidad:

"6.1.- Consulta pública previa del Reglamento de Participación Ciudadana.

ÚNICO.- Iniciar consulta pública previa para la tramitación del Reglamento de Participación Ciudadana de Quartell, en la web y en diario público, dando audiencia de 30 días para que puedan presentar sus propuestas, de conformidad con el artículo 133 Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que puedan presentar sus propuestas en 30 días."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Quartell, a 17 de abril de 2024. —La alcaldesa, Cristina Marqués Ferrer.

